

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34556** MYL AISLANTES, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1881/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro German Barcos Torres y Heliodoro Arnau Santoro, se ha dictado Decreto en fecha 18 de octubre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Myl Aislantes S.L. por importe de 77.710,83 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076896-1